



NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

RAD 40547

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 22 de abril del 2026 Contrato No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 –
NUMERO INTERNO 0758 de 2026 Fecha del Contrato: 21/01/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: BRAYAN ADRIAN
LEMUS RODRIGUEZ

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.118.5557.850 DV -4

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS - INFOCAS.

Dirección Residencia:	Carrera 21ª N 33 74
Celular:	3138507120
Duración Del Contrato:	CINCO (5) MESES ✓
Acta De Inicio:	22 de enero del 2026 ✓
Periodo de Cobro:	22/03/2026 a 21/04/2026 ✓
Número de periodo:	3 DE 5 ✓
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 21.865.535,00 ✓
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 13.119.321,00 ✓
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 8.746.214,00 ✓
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$4.373.107 (Cuatro Millones trescientos setenta y tres Mil ciento siete pesos) M/CTE ✓
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0 ✓


FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 22 de abril 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

Yopal

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, Brayan Adrián Lemus Rodríguez identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1118557850 DE YOPAL, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal COLOMBIANO. SI ☒ NO ☐
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. SI ☒ NO ☐
3. Soy responsable de IVA SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **22/03/2026 y el 21/04/2026**, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales \$ 5.237.400,00). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales \$ 837.984,00). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$ 1.675.968) Art 387 ET.

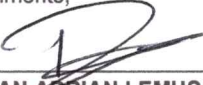
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1222138882	EMMA ROSA	LEMUS	HEREDIA	HIJA	5
1222144389	LIAM ADRIAN	LEMUS	HEREDIA	HIJO	2

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$ 16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No **SECOP II CAS-GOB-CDPSP- 0077 - 2026 - NUMERO INTERNO 0758** de fecha **21 de enero de 2026** fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda Modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ
C.C No 1.118.557.850 DE YOPAL- CASANARE



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 22/04/2026		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 y código interno 0758-21/01/2026			
CPSP ☒ CPSAG ☐	Periodo de pago: DE 22/03/2026 A: 21/04/2026 Informe No. 3 de 5				
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad ciudadana.					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ No. de Identificación 1.118.557.850 DV:-4					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒					
Fecha de actualización RUT: 01/03/2026					
Objeto del Contrato BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS - INFOCAS.					
Nombre del Proyecto de Inversión: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"					Código BPIN: 2024005850071
Plazo de Ejecución: cinco (5) meses			Meses Ejecutados: Tres (03) meses		
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 22/01/2026			Fecha de Terminación: 21/06/2026		
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 21/04/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 60% contra una programada de 100% del Total.					
A. Estado financiero: (Incluir adicional, si aplica)					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:		\$ 21.865.535,00			
Valor Ejecutado a la fecha:		\$ 13.119.321,00			
Saldo por facturar del Total del Contrato:		\$ 8.746.214,00			
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)		\$4.373.107 (Cuatro Millones trescientos setenta y tres Mil ciento siete pesos) M/CTE			
Saldo a favor del Departamento:		\$ 0			
FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante CINCO (05) pagos mensuales cada uno por un valor de: Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ciento Siete Pesos Mcte (\$ 4.373.107,00), los pagos se efectuarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un total de: Veintitún Millón Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos Mcte (\$ 21.865.535,00). Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: cinco (5) así: distribuidos mensuales pagos 7.E.4.45.4502.1000.2024005850071.0.121000.01.2.3.2.061 Fortalecimiento Integral Para Defensa Y Garantía De Los Derechos Humanos Derecho Internacional Humanitario Y Construcción De La Paz En El Departamento De Casanare, cinco (5) mensualidades de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ciento Siete Pesos Mcte (\$ 4.373.107,00). PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:		Tipo: Cuenta Ahorros			
		No. 0677002463			
		Entidad Financiera: BBVA			
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E.4.45.4502.1000.2024005850071.0.121000.01.2.3.2.061	2600926	19/01/2026	\$21.865.535.00
	Registro Presupuestal	7.E.4.45.4502.1000.2024005850071.0.121000.01.2.3.2.061	26000758	21/01/2026	\$21.865.535.00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61

16-03-2021

V. 06

	Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
--	--	-------------------------------	--

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Unitrónico 1.25%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor			\$
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9501067547	\$ 1,750,905	\$ 218,900	\$ 219,200	Marzo	SANITAS
PENSIÓN	16	9501067547	\$ 1,750,905	\$ 280,200	\$ 280,600	Marzo	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo: 1	No. Planilla: 9501067547	Valor cancelado: \$ 9,300	Entidad: POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 4.373.107	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

SUPERVISOR

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

No. Cédula: 74.795.537 de Maní

Cargo: Secretario de Gobierno convivencia y seguridad Ciudadana

Decreto Nro. 0001 de 1 de enero de 2024

Revisó:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

No. Cédula: 79.547.638 de Bogotá

Cargo: Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Decreto Nro. 004 de 02 de enero de 2024

Designación de la Supervisión Clausula decima cuarta CDPSP 0758 de 21/01/2026

**NO OBLIGADOS A FACTURAR**

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA**

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 22 de abril del 2026 Contrato No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 –
NUMERO INTERNO 0758 de 2026 Fecha del Contrato: 21/01/2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: **BRAYAN ADRIAN
LEMUS RODRIGUEZ**

No. de Identificación Tributaria- NIT: 1.118.5557.850 DV -4

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS - INFOCAS.

Dirección Residencia:	Carrera 21ª N 33 74
Celular:	3138507120
Duración Del Contrato:	CINCO (5) MESES
Acta De Inicio:	22 de enero del 2026
Periodo de Cobro:	22/03/2026 a 21/04/2026
Número de periodo:	3 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 21.865.535,00
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 13.119.321,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 8.746.214,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	\$4.373.107 (Cuatro Millones trescientos setenta y tres Mil ciento siete pesos) M/CTE
Saldo a favor del Departamento:	\$ 0

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

***Nota:** Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.*

Yopal, 22 de abril 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

Yopal

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, Brayan Adrián Lemus Rodríguez identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1118557850 DE YOPAL, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal COLOMBIANO. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **22/03/2026 y el 21/04/2026**, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales \$ 5.237.400,00). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales \$ 837.984,00). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$ 1.675.968) Art 387 ET.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1222138882	EMMA ROSA	LEMUS	HEREDIA	HIJA	5
1222144389	LIAM ADRIAN	LEMUS	HEREDIA	HIJO	2

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$ 16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No **SECOP II CAS-GOB-CDPSP- 0077 – 2026 – NUMERO INTERNO 0758 de fecha 21 de enero de 2026** fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda Modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,



BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ
C.C No 1.118.557.850 DE YOPAL- CASANARE



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 22/04/2026		Número y fecha del Contrato: SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 y código interno 0758 – 21/01/2026			
CPSP ☒ CPSAG ☐		Periodo de pago: DE 22/03/2026 A: 21/04/2026 Informe No. 3 de 5			
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad ciudadana.					
1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.					
Nombres y Apellidos del Contratista: BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ No. de Identificación 1.118.557.850 DV:-4					
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒					
Fecha de actualización RUT: 01/03/2026					
Objeto del Contrato BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS - INFOCAS.					
Nombre del Proyecto de Inversión: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"					Código BPIN: 2024005850071
Plazo de Ejecución: cinco (5) meses			Meses Ejecutados: Tres (03) meses		
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 22/01/2026			Fecha de Terminación: 21/06/2026		
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 21/04/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del 60% contra una programada de 100%.del Total.					
A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)					
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:			\$ 21.865.535,00		
Valor Ejecutado a la fecha:			\$ 13.119.321.00		
Saldo por facturar del Total del Contrato:			\$ 8.746.214,00		
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)			\$4.373.107 (Cuatro Millones trescientos setenta y tres Mil ciento siete pesos) M/CTE		
Saldo a favor del Departamento:			\$ 0		
FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante CINCO (05) pagos mensuales cada uno por un valor de: Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ciento Siete Pesos Mcte (\$ 4.373.107,00), los pagos se efectuarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un total de: Veintitún Millón Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos Mcte (\$ 21.865.535,00). Los pagos mensuales se realizarán con cargo a cada rubro de acuerdo con las siguientes especificaciones: cinco (5) así: distribuidos mensuales pagos 7.E.4.45.4502.1000.2024005850071.0.121000.01.2.3.2.061 Fortalecimiento Integral Para Defensa Y Garantía De Los Derechos Humanos Derecho Internacional Humanitario Y Construcción De La Paz En El Departamento De Casanare, cinco (5) mensualidades de Cuatro Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Ciento Siete Pesos Mcte (\$ 4.373.107,00). PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado"					
Cuenta bancaria autorizada para Giro:			Tipo: Cuenta Ahorros		
			No. 0677002463		
			Entidad Financiera: BBVA		
B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)					
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7.E.4.45.4502.1000.2024005850071.0.121000.01.2.3.2.061	Número	Fecha	Valor
	Registro Presupuestal	7.E.4.45.4502.1000.2024005850071.0.121000.01.2.3.2.061	2600926	19/01/2026	\$21.865.535.00
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	Registro Presupuestal				

VoBo



AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Plazo meses y/o días): # Meses y # días.	Fecha Suscripción: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa
--	-------------------------------	--

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión		dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación		dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa
			Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura 1%	Estampilla Pro Unitrónico 1.25%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor			\$
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor	\$	\$	\$

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligencie solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (Diligencie las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9501067547	\$ 1,750,905	\$ 218,900	\$ 219,200	Marzo	SANITAS
PENSIÓN	16	9501067547	\$ 1,750,905	\$ 280,200	\$ 280,600	Marzo	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9501067547	\$ 9,300	POSITIVA			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	\$ 4.373.107	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

SUPERVISOR

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

No. Cédula: 74.795.537 de Maní

Cargo: Secretario de Gobierno convivencia y seguridad Ciudadana

Decreto Nro. 0001 de 1 de enero de 2024

Revisó:

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

No. Cédula: 79.547.638 de Bogotá

Cargo: Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Decreto Nro. 004 de 02 de enero de 2024

Designación de la Supervisión Clausula decima cuarta CDPSP 0758 de 21/01/2026



Yopal, 22 de Abril del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118557850 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758 del Veintiuno(21) de Enero de 2026, cuyo Objeto es "BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.”.

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 22/03/2026 hasta 21/04/2026, por un valor de \$4.373.107,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
NA

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2026-03	2026-03	231243181	9501067547	I	2026/04/15	2026/04/17	LULO BANK	2	\$509,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$400	\$0	\$280,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$400	\$0	\$280,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$300	\$0	\$219,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$300	\$0	\$219,200
TOTAL				1	\$508,300	\$800	\$0	\$509,100



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 0758 de 2026-01-21 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS,

Yopal, 22 de Abril del 2026.

Sr(a)

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ

DIRECTOR(A) DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 0758 de 2026-01-21.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 22/03/2026 hasta 21/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-22

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-06-21

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-06-21

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$21.865.535,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$21.865.535,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 0758 de 2026-01-21 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.

Hasta la fecha 21/04/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758 presenta una ejecución del 60% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$21.865.535,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$21.865.535,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
PRESENTE INFORME	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
POR EJECUTAR	\$8.746.214,00		
TOTAL	\$21.865.535,00	\$0,00	\$13.119.321,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 3: \$4.373.107,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Optimizar, actualizar y adecuar técnicamente cinco (5) acciones de seguimiento al sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, garantizando su coherencia metodológica, estandarización de variables e indicadores y compatibilidad con los lineamientos técnicos del Sistema InfoCas, para la gestión de información de los 19 municipios del departamento de Casanare. 2. Fortalecer y consolidar cinco (5) procesos de recolección, carga, validación y actualización de la información municipal en el sistema IDH, asegurando la trazabilidad, confiabilidad, desagregación territorial y cumplimiento de la periodicidad definida para los reportes estadísticos en materia de DDHH y DIH. 3. Procesar y analizar la información contenida en el sistema de información para la generación de cinco (5) reportes estadísticos, tableros de control e insumos de visualización de datos, que faciliten el seguimiento, evaluación y toma de decisiones públicas basadas en evidencia sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. 4. Implementar y fortalecer la interoperabilidad del sistema de información del Observatorio mensual con los sistemas de información de las entidades municipales, promoviendo la articulación interinstitucional, el intercambio de datos en formatos abiertos y la integración con el Sistema de Información Estadística y GeoEspacial Casanare en Datos – InfoCas. 5. Prestar soporte técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo y brindar cinco (5) acompañamientos virtuales al sistema de información, garantizando su funcionamiento continuo, actualización oportuna y disponibilidad como instrumento oficial de gestión de información estadística en DDHH y DIH. 6. Capacitar y acompañar virtualmente los enlaces municipales de los 19 municipios, en el uso, administración y reporte del sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, fortaleciendo las capacidades institucionales para la producción, gestión y análisis de información estadística conforme a los lineamientos del Sistema InfoCas. .

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
1. Optimizar, actualizar y adecuar técnicamente cinco (5) acciones de seguimiento al sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, garantizando su coherencia metodológica, estandarización de variables e indicadores y compatibilidad con los lineamientos técnicos del Sistema InfoCas, para la gestión de información de los 19 municipios del departamento de Casanare. 1.1 Gestión, el día 14 de abril de 2026, participé en una mesa de trabajo junto al Ing.	60	1

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 0758 de 2026-01-21 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.

Yamid, referente de InfoCas, y el Director de Seguridad y Convivencia, Coronel Edgar Ricardo Bernal. Durante el encuentro, se analizaron los datos recopilados por el Observatorio y se definió como prioridad institucional la integración de la información recolectada por la Dirección para el manejo estratégico de la estadística departamental. Esta articulación permite garantizar que la data del Observatorio alimente de manera efectiva los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana bajo estándares de oportunidad y trazabilidad. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 1: Copia de listado de asistencia, Memorando 101 y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.		
2. Fortalecer y consolidar cinco (5) procesos de recolección, carga, validación y actualización de la información municipal en el sistema IDH, asegurando la trazabilidad, confiabilidad, desagregación territorial y cumplimiento de la periodicidad definida para los reportes estadísticos en materia de DDHH y DIH. 2.1 Realicé la consolidación, fortalecimiento y actualización de un (1) proceso adicional de recolección y carga de información en el sistema IDH, correspondiente al procesamiento de datos del mes de febrero. En el desarrollo de esta actividad, se integraron satisfactoriamente los reportes suministrados por los referentes de los 19 municipios del departamento de Casanare, asegurando la desagregación territorial y la confiabilidad de la información. Asimismo, se adelantó la captura y validación de datos provenientes de fuentes oficiales externas, específicamente del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, mediante la extracción y análisis de la información publicada en sus portales web institucionales. Este ejercicio de triangulación de datos permitió garantizar la trazabilidad y consistencia de las estadísticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DDHH y DIH) a nivel departamental, facilitando la generación de cortes oficiales para el análisis de la Dirección de Seguridad y Convivencia. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 2: pdf con listado y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.	60	2
3. Procesar y analizar la información contenida en el sistema de información para la generación de cinco (5) reportes estadísticos, tableros de control e insumos de visualización de datos, que faciliten el seguimiento, evaluación y toma de decisiones públicas basadas en evidencia sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. 3.1 Procesé y analicé la información contenida en el sistema de información para la generación de un (1) reporte estadístico y actualización del tablero de control (Dashboard) del Observatorio de DDHH y DIH. En el marco de esta actividad, se integraron los datos correspondientes al mes de febrero de 2026, permitiendo la visualización dinámica de los índices de criminalidad y delitos presentados en el departamento de Casanare. Como valor agregado, elaboré el Análisis Técnico de Criminalidad de febrero 2026, el cual incluyó un estudio comparativo frente al mismo periodo del año anterior (febrero 2025). Este análisis permitió identificar variaciones porcentuales, tendencias delictivas y patrones territoriales, culminando en la formulación de conclusiones técnicas y recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en los 19 municipios. Estos insumos fueron fundamentales para la toma de decisiones basadas en evidencia durante las mesas de trabajo del periodo https://www.casanare.gov.co/CB96F7F9-DA72-F011-BFAF-08BFB81D5CA8 toda la información se encuentra publicado en la página web de la gobernación en el espacio del Observatorio D.H, DD.HH. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 3: pdf con análisis estadístico y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.	60	3
4. Implementar y fortalecer la interoperabilidad del sistema de información del Observatorio mensual con los sistemas de información de las entidades municipales, promoviendo la articulación interinstitucional, el intercambio de datos en formatos abiertos y la integración con el Sistema de Información Estadística y GeoEspacial Casanare en Datos – InfoCas. 4.1 Avancé en la implementación y fortalecimiento de la interoperabilidad del sistema de información, enfocándome en la alineación del Observatorio con los nuevos instrumentos técnicos del departamento. En este marco, el día 14 de abril de 2026, participé en una sesión de trabajo con el Ing. Yamid (Referente de InfoCas), el Coronel Ricardo Moya (Profesional de Planta de la Dirección de Seguridad y Convivencia) y el equipo de apoyo del Observatorio. Durante la reunión, se socializó el Memorando 219 de la Secretaría de Planeación, el cual establece los lineamientos y herramientas de InfoCas para la caracterización y actualización estadística. Como resultado de esta sesión, se acordó la adopción de formularios técnicos para la recolección estandarizada de información, asegurando que los datos del Observatorio y de los demás proyectos de la Dirección se integren de manera armónica al sistema	60	4

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 0758 de 2026-01-21 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.

departamental. Asimismo, se programó una jornada de socialización interna con los líderes de los diferentes proyectos de la Dirección para unificar criterios en el diligenciamiento de estos instrumentos, garantizando así la calidad y el intercambio de datos en formatos abiertos bajo los nuevos requerimientos institucionales. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 4: pdf memorando 101 listado de asistencia y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.		
5. Prestar soporte técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo y brindar cinco (5) acompañamientos virtuales al sistema de información, garantizando su funcionamiento continuo, actualización oportuna y disponibilidad como instrumento oficial de gestión de información estadística en DDHH y DIH. 5.1 Presté soporte técnico para el fortalecimiento y la expansión de la infraestructura digital del Observatorio, orientada a la integración de nuevos espacios de participación ciudadana. El día 14 de abril de 2026, gestioné ante la Mesa de Ayuda de TIC la habilitación de micro sitios específicos para el Consejo Departamental de Paz, el Consejo Departamental de Veteranos y el área de Seguridad y Convivencia (enfocada en líderes y espacios de participación). Estos espacios estarán alojados bajo la estructura del proyecto de DDHH y DIH, con el fin de centralizar la información institucional y mejorar la visibilidad de los procesos de la Dirección. La implementación de estos micrositos técnicos permite cumplir con los objetivos estratégicos de fomentar la diversidad, la inclusión social y el reconocimiento de la dignidad humana en el departamento. Asimismo, esta gestión asegura escenarios digitales para la atención integral de poblaciones específicas, como los veteranos de la fuerza pública y sus familias, garantizando la transparencia y coherencia organizacional al consolidar la información en un solo ecosistema digital bajo la supervisión de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 5: listado de asistencia, pdf de presentación y registro fotográfico. Se entrega copia del soporte en CD.	60	5
6. Capacitar y acompañar virtualmente los enlaces municipales de los 19 municipios, en el uso, administración y reporte del sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, fortaleciendo las capacidades institucionales para la producción, gestión y análisis de información estadística conforme a los lineamientos del Sistema InfoCas. 6.1 Participé en representación del Observatorio en la segunda sesión ordinaria del Mecanismo Articulador, llevada a cabo el día 16 de abril de 2026, con la asistencia de delegados de la Fiscalía General de la Nación, Jueces de Familia, ICBF, y las secretarías de Educación y Salud. Durante la sesión, socialicé un análisis técnico focalizado sobre hechos delictivos en el departamento de Casanare, con especial énfasis en las proyecciones para el mes de mayo en el marco de la festividad del Día de la Madre. En esta exposición, presenté los índices de criminalidad históricamente altos que registra el departamento en dichas fechas, identificando los municipios con mayor vulnerabilidad, los delitos que requieren atención prioritaria y los perfiles de la población más afectada. El objetivo de esta intervención fue proporcionar evidencia técnica para la formulación de acciones preventivas interinstitucionales, aportando conclusiones y recomendaciones estratégicas que permitan mitigar el impacto de la violencia y fortalecer la seguridad en el territorio departamental durante los periodos de alta criticidad. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 6: listado de asistencia, pdf de presentación y registro fotográfico. Se entrega copia del soporte en CD.	60	6

F. OBSERVACIONES:

NA

Atentamente,



BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ
Contratista



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-GOB-CDPSP-0077-2026 0758 de 2026-01-21 cuyo Objeto: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

V.ºB.º:





Yopal, 22 de Abril del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

BRAYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118557850 de YOPAL, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0758 del Veintiuno(21) de Enero de 2026, cuyo Objeto es "BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS – INFOCAS.”.

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 22/03/2026 hasta 21/04/2026, por un valor de \$4.373.107,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
NA

EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ
Supervisor(a)

DECRETO 004 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2024

Yopal, 22 de abril de 2026

Doctor(a)
EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Yopal

Ref.: Informe de actividades No. 03 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. SECOP II CAS-
GOB-CDPSP- 0077 – 2026 – NUMERO INTERNO 0758-2026 de fecha 21 de enero del 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relacionó a
continuación las actividades realizadas desde: 22/03/2026, hasta el 21/04/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE
ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA
OPTIMIZACIÓN, MANTENIMIENTO,
ESTANDARIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA
DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO
DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH,
EN ARMONÍA CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y GEOESPACIAL CASANARE EN DATOS
- INFOCAS.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

CINCO () MESES

3. FECHA DE INICIO:

22/01/2026

4. FECHA DE TERMINACIÓN

21/06/2026

5. SUSENSIONES

6. PRORROGAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

21/06/2026

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 21.865.535,00

9. ADICIONES

\$ 0,00

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO

\$ 21.865.535,00

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha 21/04/2026 el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. GOB-CDPSP- 0077 –
2026 – NUMERO INTERNO 0758-2026 de fecha 21 de enero del 2026 presenta una ejecución del 60%
contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.865.535,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$
VALOR EJECUTADO	\$ 13.119.321,00
SALDO POR FACTURAR	\$ 8.746.214,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 4.373.107,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 4.373.107,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 0

D. ACTIVIDADES:

1. Optimizar, actualizar y adecuar técnicamente cinco (5) acciones de seguimiento al sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, garantizando su coherencia metodológica, estandarización de variables e indicadores y compatibilidad con los lineamientos técnicos del Sistema InfoCas, para la gestión de información de los 19 municipios del departamento de Casanare.
2. Fortalecer y consolidar cinco (5) procesos de recolección, carga, validación y actualización de la información municipal en el sistema IDH, asegurando la trazabilidad, confiabilidad, desagregación territorial y cumplimiento de la periodicidad definida para los reportes estadísticos en materia de DDHH y DIH.
3. Procesar y analizar la información contenida en el sistema de información para la generación de cinco (5) reportes estadísticos, tableros de control e insumos de visualización de datos, que faciliten el seguimiento, evaluación y toma de decisiones públicas basadas en evidencia sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario.
4. Implementar y fortalecer la interoperabilidad del sistema de información del Observatorio mensual con los sistemas de información de las entidades municipales, promoviendo la articulación interinstitucional, el intercambio de datos en formatos abiertos y la integración con el Sistema de Información Estadística y GeoEspacial Casanare en Datos – InfoCas.
5. Prestar soporte técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo y brindar cinco (5) acompañamientos virtuales al sistema de información, garantizando su funcionamiento continuo, actualización oportuna y disponibilidad como instrumento oficial de gestión de información estadística en DDHH y DIH.
6. Capacitar y acompañar virtualmente los enlaces municipales de los 19 municipios, en el uso, administración y reporte del sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, fortaleciendo las capacidades institucionales para la producción, gestión y análisis de información estadística conforme a los lineamientos del Sistema InfoCas.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 60%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 01
1. Optimizar, actualizar y adecuar técnicamente cinco (5) acciones de seguimiento al sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, garantizando su coherencia metodológica, estandarización de variables e indicadores y compatibilidad con los lineamientos técnicos del Sistema InfoCas, para la gestión de información de los 19 municipios del departamento de Casanare.		
1.1 Gestión, el día 14 de abril de 2026, participé en una mesa de trabajo junto al Ing. Yamid, referente de InfoCas, y el Director de Seguridad y Convivencia, Coronel Edgar Ricardo Bernal. Durante el encuentro, se analizaron los datos recopilados por el Observatorio y se definió como prioridad institucional la integración de la información recolectada por la Dirección para el manejo estratégico de la estadística departamental. Esta articulación permite garantizar que la data del Observatorio alimente de manera efectiva los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana bajo estándares de oportunidad y trazabilidad.		
El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 1: Copia de listado de asistencia, Memorando 101 y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.		

ÍTEM 2	PORCENTAJE 60%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 02
2. Fortalecer y consolidar cinco (5) procesos de recolección, carga, validación y actualización de la información municipal en el sistema IDH, asegurando la trazabilidad, confiabilidad, desagregación territorial y cumplimiento de la periodicidad definida para los reportes estadísticos en materia de DDHH y DIH. 2.1 Realicé la consolidación, fortalecimiento y actualización de un (1) proceso adicional de recolección y carga de información en el sistema IDH, correspondiente al procesamiento de datos del mes de febrero. En el desarrollo de esta actividad, se integraron satisfactoriamente los reportes suministrados por los referentes de los 19 municipios del departamento de Casanare, asegurando la desagregación territorial y la confiabilidad de la información. Asimismo, se adelantó la captura y validación de datos provenientes de fuentes oficiales externas, específicamente del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, mediante la extracción y análisis de la información publicada en sus portales web institucionales. Este ejercicio de triangulación de datos permitió garantizar la trazabilidad y consistencia de las estadísticas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DDHH y DIH) a nivel departamental, facilitando la generación de cortes oficiales para el análisis de la Dirección de Seguridad y Convivencia. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 2: pdf con listado y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.		
ÍTEM 3	PORCENTAJE 60%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 03
3. Procesar y analizar la información contenida en el sistema de información para la generación de cinco (5) reportes estadísticos, tableros de control e insumos de visualización de datos, que faciliten el seguimiento, evaluación y toma de decisiones públicas basadas en evidencia sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. 3.1 Procesé y analicé la información contenida en el sistema de información para la generación de un (1) reporte estadístico y actualización del tablero de control (Dashboard) del Observatorio de DDHH y DIH. En el marco de esta actividad, se integraron los datos correspondientes al mes de febrero de 2026, permitiendo la visualización dinámica de los índices de criminalidad y delitos presentados en el departamento de Casanare. Como valor agregado, elaboré el Análisis Técnico de Criminalidad de febrero 2026, el cual incluyó un estudio comparativo frente al mismo periodo del año anterior (febrero 2025). Este análisis permitió identificar variaciones porcentuales, tendencias delictivas y patrones territoriales, culminando en la formulación de conclusiones técnicas y recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en los 19 municipios. Estos insumos fueron fundamentales para la toma de decisiones basadas en evidencia durante las mesas de trabajo del periodo https://www.casanare.gov.co/CB96F7F9-DA72-F011-BFAF-08BFB81D5CA8 toda la información se encuentra publicado en la página web de la gobernación en el espacio del Observatorio D.H, DD.HH. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 3: pdf con análisis estadístico y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.		

ÍTEM 4	PORCENTAJE 60%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 04
4. Implementar y fortalecer la interoperabilidad del sistema de información del Observatorio mensual con los sistemas de información de las entidades municipales, promoviendo la articulación interinstitucional, el intercambio de datos en formatos abiertos y la integración con el Sistema de Información Estadística y GeoEspacial Casanare en Datos – InfoCas. 4.1 Avancé en la implementación y fortalecimiento de la interoperabilidad del sistema de información, enfocándome en la alineación del Observatorio con los nuevos instrumentos técnicos del departamento. En este marco, el día 14 de abril de 2026, participé en una sesión de trabajo con el Ing. Yamid (Referente de InfoCas), el Coronel Ricardo Moya (Profesional de Planta de la Dirección de Seguridad y Convivencia) y el equipo de apoyo del Observatorio. Durante la reunión, se socializó el Memorando 219 de la Secretaría de Planeación, el cual establece los lineamientos y herramientas de InfoCas para la caracterización y actualización estadística. Como resultado de esta sesión, se acordó la adopción de formularios técnicos para la recolección estandarizada de información, asegurando que los datos del Observatorio y de los demás proyectos de la Dirección se integren de manera armónica al sistema departamental. Asimismo, se programó una jornada de socialización interna con los líderes de los diferentes proyectos de la Dirección para unificar criterios en el diligenciamiento de estos instrumentos, garantizando así la calidad y el intercambio de datos en formatos abiertos bajo los nuevos requerimientos institucionales. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 4: pdf memorando 101 listado de asistencia y registro fotográfico de la plataforma virtual. Se entrega copia del soporte en CD.		
ÍTEM 5	PORCENTAJE 60%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 05
5. Prestar soporte técnico para el mantenimiento preventivo y correctivo y brindar cinco (5) acompañamientos virtuales al sistema de información, garantizando su funcionamiento continuo, actualización oportuna y disponibilidad como instrumento oficial de gestión de información estadística en DDHH y DIH. 5.1 Presté soporte técnico para el fortalecimiento y la expansión de la infraestructura digital del Observatorio, orientada a la integración de nuevos espacios de participación ciudadana. El día 14 de abril de 2026, gestioné ante la Mesa de Ayuda de TIC la habilitación de micro sitios específicos para el Consejo Departamental de Paz, el Consejo Departamental de Veteranos y el área de Seguridad y Convivencia (enfocada en líderes y espacios de participación). Estos espacios estarán alojados bajo la estructura del proyecto de DDHH y DIH, con el fin de centralizar la información institucional y mejorar la visibilidad de los procesos de la Dirección. La implementación de estos micrositos técnicos permite cumplir con los objetivos estratégicos de fomentar la diversidad, la inclusión social y el reconocimiento de la dignidad humana en el departamento. Asimismo, esta gestión asegura escenarios digitales para la atención integral de poblaciones específicas, como los veteranos de la fuerza pública y sus familias, garantizando la transparencia y coherencia organizacional al consolidar la información en un solo ecosistema digital bajo la supervisión de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 5: listado de asistencia, pdf de presentación y registro fotográfico. Se entrega copia del soporte en CD.		

ITEM 6	PORCENTAJE 60%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 06
6. Capacitar y acompañar virtualmente los enlaces municipales de los 19 municipios, en el uso, administración y reporte del sistema de información del Observatorio Departamental de DDHH y DIH, fortaleciendo las capacidades institucionales para la producción, gestión y análisis de información estadística conforme a los lineamientos del Sistema InfoCas. 6.1 Participé en representación del Observatorio en la segunda sesión ordinaria del Mecanismo Articulador, llevada a cabo el día 16 de abril de 2026, con la asistencia de delegados de la Fiscalía General de la Nación, Jueces de Familia, ICBF, y las secretarías de Educación y Salud. Durante la sesión, socialicé un análisis técnico focalizado sobre hechos delictivos en el departamento de Casanare, con especial énfasis en las proyecciones para el mes de mayo en el marco de la festividad del Día de la Madre. En esta exposición, presenté los índices de criminalidad históricamente altos que registra el departamento en dichas fechas, identificando los municipios con mayor vulnerabilidad, los delitos que requieren atención prioritaria y los perfiles de la población más afectada. El objetivo de esta intervención fue proporcionar evidencia técnica para la formulación de acciones preventivas interinstitucionales, aportando conclusiones y recomendaciones estratégicas que permitan mitigar el impacto de la violencia y fortalecer la seguridad en el territorio departamental durante los periodos de alta criticidad. El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta N.º 5 del proyecto institucional Construcción y Fortalecimiento de la Paz en el Departamento de Casanare. Ver Anexo N.º 6: listado de asistencia, pdf de presentación y registro fotográfico. Se entrega copia del soporte en CD.		

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



BRYAN ADRIAN LEMUS RODRIGUEZ

Contratista

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ

Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118557850		LEMUS RODRIGUEZ BRAYAN ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Corregimiento Morichal	YOPAL-CASANARE	3118507120	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Valor
2026-03	237243181	9501067547	2026/04/15	2026/04/17	\$509,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Retenciones	Exenciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Código	Días	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																															
1	CC	1118557850										23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$280,200	\$280,200	0	0	\$0	\$0	0.5228	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$508,300			
Total Afiliados(1)														\$1,750,905	\$280,200	\$280,200	\$280,200			\$0	\$0		\$9,200		\$0	\$0		\$508,300			

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$400	\$0	\$280,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$400	\$0	\$280,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$300	\$0	\$219,200
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$300	\$0	\$219,200
TOTAL				1	\$508,300	\$800	\$0	\$509,100